

Expediente: 77/12
Carátula: GALLARDO ANGELICA ROSA C/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COSSIO, BENJAMIN JOSE-DEMANDADO
900000000000 - PAVON, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO
20166918643 - LOPEZ, WALTER EDUARDO-DEMANDADO
27303094461 - ESPARZA, HUGO NORBERTO-DEMANDADO
20222633428 - MORA, MARIA JOSE-CONYUGE SUPERSTITE
20222633428 - COSSIO MORA, WENCESLAO JOSE-HIJOS DEL CAUSANTE
20222633428 - COSSIO MORA, MARIA EMILIA-HIJOS DEL CAUSANTE
20222633428 - COSSIO MORA, JOSE MAXIMO-HIJOS DEL CAUSANTE
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 77/12



H105025711058

JUICIO: GALLARDO ANGELICA ROSA c/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°77/12.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Atento a las constancias de autos, es decir, al incumplimiento de reposición de la planilla fiscal de los demandados: Benjamín José Cossio, DNI N° 17.861.230, (fallecido, en la persona de sus herederos Sra. María José Mora, DNI N° 22.073.885, con domicilio en calle Haiti N°76, de esta ciudad, Sr. Wenceslao José Cossio Mora, DNI N° 39.360.002, con domicilio en calle 25 de Mayo N°448, de esta ciudad, Sra. Maria Emilia Cossio Mora, DNI N° 40.918.734, con domicilio en calle Haiti N°76, de esta ciudad, y Sr. José Máximo Cossio Mora, DNI N° 45.330.874); con domicilio en calle 25 de Mayo N°448, de esta ciudad, Sr. José Francisco Pavón, DNI 21.028.813, con domicilio en El Chañar Ruta 304 Km 17, Burruyacu, y Sr. Walter Eduardo López, DNI N° 17.868.367, con domicilio en Ruta Provincial 304, Km 34, El Rodeo, Burruyacu. intímese a los mismos para que en el perentorio término de CINCO DIAS repongan el importe de la mencionada planilla de \$ 174.755 (PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENCOS CINCUENTA Y CINCO). También pongase la planilla fiscal a conocimiento del demandado Norberto Hugo Esparza, DNI N° 21.647.924, con domicilio en calle Laprida N°834, 2° Piso, Departamento "A", de esta ciudad, e intímese al mismo para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla referente a su persona de \$ 7.700 (PESOS SIETE MIL SETECIENTOS), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos se procede por secretaria a notificar digitalmente a la D.G.R., adjuntándose copia digital de la providencia del 22/05/25.DEG-77/12.

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.